

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III

Número suelto, 5 céntimos

Domingo 11 de Febrero de 1906

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 669

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9,00	18,00
En el resto de España, pesetas.	2,00	6,00	12,00	24,00
En el extranjero, pesetas.	2,50	7,50	15,00	30,00

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

Apuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

A las cuatro de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del Alcalde don Felipe La Chica.

Asisten los señores Nacher, López Sáez, Afán de Rivera, Guglielmi, marques de Santa Casilda, Moreno Agrela (don José Salvador), Cuevas, Moreno Agrela (don Eduardo), Pareja, Sánchez Puerta, Sánchez Mendo, Horques, Nieva, Duarte, Sánchez Gallardo, Palacios, Gómez Tortosa, Sánchez López, Alva (don Manuel), Montesinos, Olivares, Rodríguez (don Ricardo), González Alva, López (don Torcuato), Santacruz, López Atienza, Rodríguez Contreras y Garrido Atienza. Total, 29. Un regimiento de fajines.

El secretario toma el sol y lee el acta.

El público es numerosísimo; hay multitud de obreros.

Los amigos de emociones, que son un plato fuerte como otro cualquiera, se regodean pensando que habrá tiro entre las avanzadas. Milagro será. Tendremos ocasión de probar la bondad de los pararrayos.

Don Torcuato lee un número de la Revista *La Producción*. Quizás pretenda hablarnos de la influencia de la castaña pilonga en el ornato de la plaza de la Trinidad.

Geórgos, descargos, cargas y descargos.

El señor Horques: Que conste mi voto al lado de la mayoría, respecto a la exención de subasta acordada en el Cabildo anterior.

Lo mismo hacen constar los señores Nacher y Moreno Agrela (don José Salvador).

El Alcalde: Tengo entendido que en el Cabildo anterior, al cual no asistí, el señor López Atienza hizo manifestaciones respecto a mi gestión, en determinados asuntos. Le invito a que hable, si algo tiene que decir, a fin de poder explicar lo que necesite.

El señor López Atienza: Entendía yo y así lo hice constar, que no se debían pedir exenciones de subasta sino en los casos excepcionales prescritos por la ley, no cuando no hay justificación para premiar.

Me referí a que no se había cumplido lo que la ley dispone, al no darse al público estados semanales, expresivos de las obras que se efectúan, jornales que se invierten, contratistas y valor de los materiales empleados, y agregó que esta infracción de la ley podía ser un cargo para el Alcalde, habiéndome contestado el señor López Sáez que las listas se exponían en el Ayuntamiento.

Como de esto se han hecho multitud de comentarios, como se le ha querido sacar punta, yo he de decir que me merece el Cabildo demasiado respeto para venir aquí a proferir frases o conceptos injuriosos. Nada dije ofensivo para el Alcalde.

El Alcalde, como tal Alcalde, tenemos todos los conceptos de derecho a criticarlo en sus actos, derecho que no me voy a poder coartar.

En mis palabras podrán quizás encontrarse molestias, ofensas, nunca.

El Alcalde: Yo no tengo inconveniente en publicar todo lo relativo a obras, incluso haciendo una tirada especial, para repartirla por pasajes y cafés, no semanalmente, sino a diario; tengo gusto en que se sepa qué fondos se gastan y en qué forma.

Me satisfacen las palabras del señor López Atienza. Lo he invitado a que hable, porque como no estuvo presente en la sesión anterior, deseaba saber si tenía algo más que decir. Publicaré las cuentas, y si quiere examínarlas por sí mismo, puede hacerlo.

Pero como algunos otros señores votaron con el señor López Atienza, quiero saber en qué se fundan. Por ejemplo, el señor Santacruz, que diga, en qué forma se vendió la leña de los jardines públicos, cuando él era Presidente de la Comisión de Fomento; si fue por subasta, o se vendía diariamente. (El señor Santacruz pide la palabra).

También el señor Duarte puede decirnos, puesto que perteneció a una Comisión importantísima, si las medicinas, etcétera, se facilitaban por subasta, por concurso, o en qué forma; (el señor Duarte pide la palabra).

Respecto al señor Guiral, me extraña que votara en contra, tratándose de una reforma para un barrio suyo, las obras del Triunfo; barrio por donde ha sido quince o veinte años concejal. (El señor Guiral pide la palabra).

El señor Santacruz: No soy partidario de las exenciones de subasta; y he de decir, que en el Cabildo anterior sólo voté categóricamente la primera parte de lo expuesto por el señor López Atienza, pues no siendo obra de urgencia ni de necesidad, debía hacerse subastándola.

No me adhiero, por consiguiente, a las demás consideraciones que hizo el concejal expresado.

Y ahora, voy a contestar a la pregunta del Presidente, aunque no veo qué congruencia pueda tener la venta de leña con este asunto de las exenciones.

Solo un año fui Presidente de la Comisión de Fomento, fué a venderse la leña, y me aconsejaron personas en-

tendidas en estos asuntos, que se sacara a concurso, que no fue publicado en la Gaceta de Madrid, porque no se necesitaba. Así podría haber un solo postor y retirarse la leña a diario de los pascos.

Indiqué al Alcalde anterior que nombrara una persona de mi confianza, para que se encargara de la venta; el Alcalde nombró una persona de su confianza.

Se vendió a 30 céntimos el ramaje y a 1 peseta la leña. Esto pasó. Pero si hay alguna retención en la pregunta del Alcalde, debo decir que yo compré unas varillas para clavetes, por las cuales di dos pesetas.

El señor Duarte: Contestando a las alusiones que el Presidente me ha hecho, he de empezar diciendo que, si se hubiera tomado la molestia de leer la Ley municipal, hubiera sabido que el suministro de medicinas está exento de subasta. (Risas).

Por si en su invitación hay alguna retención, debo decir que si el Alcalde hubiera comparecido al Ayuntamiento anterior, sabría cómo se hacen los suministros a la Casa de Socorro. Se están suministrando medicinas y efectos, en la misma forma en que se hizo antes, luego, ahora y siempre.

Respecto a la Casa de Socorro, vea el señor Secretario si se ha hecho suministro alguno que haya llegado a 2.000 pesetas. Siempre han sido partidas más pequeñas y por acuerdo del Ayuntamiento. Si hubieran sido cantidades mayores, habríamos pedido la subasta.

Ha habido tarifa a que sujetarse, se han traído las cuentas; y antes y ahora, el suministro de medicinas se ha hecho de corresponsa.

Que quiera el Alcalde lanzarnos retenciones, será un atropello que yo no he de permitir; mientras esté en esta casa.

El Alcalde: Pero como hay otras boticas, yo quería saber cuál hacia el suministro; es una aclaración que yo deseaba.

El señor Duarte: Cumpléndose un acuerdo, señor Presidente, hacia el distrito de la farmacia enclavada en el distrito de la Casa de Socorro, le corresponde, pues, a la de don Candido Peña; pero si había necesidad de material quirúrgico, de instrumental que yo sólo vendía, no tuve inconveniente en suministrarlo al Ayuntamiento como a otra entidad cualquiera. (Muy bien, en el público).

El Alcalde: Sólo era una pregunta la que había dirigido.

Duarte: Con ánimo de molestar.

A: No lo crea su señoría. No ha sido ese mi ánimo.

D: Me alegro mucho.

A: Solo era una pregunta, como la hecha al señor Santacruz, pues no sabía si la leña se vendió a 80 céntimos y a 1 peseta. Ya me han ilustrado. Nada más.

D: Después de las explicaciones del señor Alcalde, que le agradezco, nada más tengo que decir. Más por si acaso, ordeno que las cuentas de los suministros de medicinas estén a disposición de los señores concejales, para satisfacción de todos.

El señor Guiral: Al oír al Alcalde dirigirse a mí, creía que tenía la pretensión de hacerme algún cargo. Después he visto que todo se ha reducido a una alusión ligera, en son de extrañeza o molestia, a causa de mi voto contra la exención de subasta.

Yo no soy partidario de las exenciones más que cuando hay verdadera necesidad de obtenerlas. Todos conocen mi interés por el barrio de San Ildefonso; pero no implica una censura el creer yo que otras obras son más necesarias y urgentes.

A aquellos barrios se les debe dotar de darros, pues más que partes de una ciudad culta, parecen, por el abandono en que se les tiene, una káfila del Riff.

Si el Presidente tiene algún cargo concreto que hacerme, le invito a que lo dirija; si he cometido algún error, lo confesaré; pero de ninguna manera he de permitirle a su señoría que emplee retenciones, pues por encima de ellas está mi honradez.

El Alcalde: Lamento que en 20 años no haya conseguido su señoría que se hagan esos darros. Vi su voto en contra, y me extraña en su señoría, que en otros casos está tan solícito.

Respecto a darros, ya hizo uno en aquel barrio el señor Amor y Rico; se ha hecho después otro, que atraviesa la carretera y va a la Fuente Nueva. Ya se harán otros más. Pero, en fin, me hubiera gustado más ver a su señoría al lado de una obra favorable a aquella parroquia.

El señor Guiral: Su señoría está equivocado. Yo no voté en contra de la exención de subasta para la obra del Triunfo.

El Alcalde: No votó su señoría contra la exención para una obra grande. Menos debió oponerse a una obra pequeña, la del darro de la calle de San Antón, que sólo cuesta 5.000 pesetas.

Es, ó no es partidario de las exenciones? Si no lo es, debió votar contra las dos.

Guiral: Su señoría está discutiendo desde ese sitio. Yo no debí discutir así con su señoría. Es que pretendo coartar mi libertad de acción? Si quiere entrar en discusión, dígame y entraremos en ella.

A: Puede discutir cuanto quiera.

G: Si su señoría me provoca a ello, estoy dispuesto.

A: Yo no coartó la libertad de su señoría.

G: Pues así no se debe discutir. Desde este momento acabo.

A: No es coartar a su señoría, pero como dijo...

G: He dicho que no discuto. Los señores Horques y Nacher renuncian a usar de la palabra.

Intermedio

Terminada esta serie de incidentes, el secretario lee el orden del día, que tenemos publicado.

Todos respiran libremente y dedícanse al sport del vil pitillo.

Gran combate.—La Casa de Socorro.

Dictamen de la Comisión de Beneficencia, proponiendo la cesantía del Conserje de la Casa de Socorro, a consecuencia del incidente ocurrido entre aquél y el practicante señor Chastang.

El señor Duarte, en su voto particular, sostiene que la Comisión se ha arrogado facultades que competen al Alcalde; que no se castiga equitativamente a los dos acusados.

Apoya su voto el señor Duarte.

Relata como se informó la Comisión, basándose en un parte de un guardia, sin decreto de la Alcaldía.

Se llamó a los interesados a declarar y yo vi en esto algo, que no he de decir en este momento.

El Conserje lleva 12 años de prestar servicios; nunca se le ha formado expediente. Pido que se trate primero del voto particular, y si es desechado, que se trate después del dictamen.

El señor Sánchez López: Resultó de la información, que el señor Chastang fué agredido por el Conserje, señor Molina.

Pido, por criterio justo, que se deseché el voto particular.

El señor Santacruz pide que se deseché el dictamen y solicite turno para combatirlo.

El señor Duarte: Se trata de un empleado integro.

Motivo de lo ocurrido, que algunos tenían convertida cierta dependencia de la Casa de Socorro en una timba.

Por desgracia, todos los empleados que hay allí no son prestigiosos. Algunos, incluso médicos, que no cumplen con sus deberes, combaten al Conserje, que está colocado por mi hermano y por mí.

Allí han ocurrido hechos graves, uno de ellos siendo Alcalde don Juan Ramón La Chica.

No se le quiere al Conserje, porque de todo lo que pasa nos enteramos por él.

Se dice que la cesantía de Molina está convenida desde las últimas elecciones municipales. Yo no creo que el señor Alcalde proceda de ese modo.

Si seguimos ese criterio, debemos prohibir que surjan entre los empleados disgustos de carácter particular.

Pido que se abra una información amplia, para proceder según lo que resulte.

El señor Rodríguez Contreras: Aquí se han hecho afirmaciones gravísimas, y yo, velando por los prestigios del cuerpo médico de la Casa de Socorro, por los prestigios de esta Corporación, pido que se abra una información para depurar lo que se denuncia.

El señor Sánchez López: Que se abra esa información, y si resultan cargos, que se castigue rigurosamente, desde el Decano de la Beneficencia, hasta los camilleros.

El señor Nacher: Ha producido gran extrañeza en mi ánimo la ingenuidad del señor Duarte. Ha dicho que la Casa de Socorro está convertida en un foco de infección moral. Hasta ha asegurado que si hay médicos prestigiosos, hay otros que faltan a sus deberes. Y me extraña que esto lo diga, después de haber sido durante dos años Presidente de la Comisión de Beneficencia.

El señor Duarte: El señor Nacher se ha distraído. Yo he dicho que la mayor parte del personal cumple con su deber. Yo he pronunciado la palabra timba.

Respecto al tiempo en que yo he sido Presidente de la Comisión, si allí ha ocurrido algo se han depurado los hechos, se ha formado expediente. Me he referido a tiempos anteriores.

El señor Nacher: Aunque se acuse a una dependencia, la responsabilidad es de todos.

Pido que se abra una información, a fin de castigar con mano dura.

El señor López Sáez: He oído decir que la enemiga contra el Conserje Molina, es porque cumple con su deber; que Molina era el medio de que se valían los señores Duarte para saber lo que pasaba en aquella casa. Esto es grave. Hay que formar expediente, porque nos escuchan la prensa y el pueblo de Granada.

Si allí ocurrieron otros hechos graves, se habrían impuesto correctivos. Dígame cuáles fueron. O se hizo así, o los dichos del Conserje no eran veraces. Yo no sé que se dejaron a nadie cesante.

El señor Duarte: En mi tiempo, solo se instruyó un expediente.

Hubo una agresión dentro de la Casa de Socorro, evitándola el mismo Conserje a quien se trata de dejar cesante. Se formó expediente, se le entregó al

Alcalde señor Amor y Rico, y este, según creo, puso el asunto en manos de los tribunales de justicia.

El señor López Sáez: La denuncia la hizo el Conserje?

El señor Duarte: Se instruyó el expediente por denuncia del Decano. Yo me enteré por el Conserje.

El señor Sánchez Gallardo: Los hechos graves que ha dicho el señor Duarte, si fueron al tiempo en que fué Alcalde don Juan Ramón La Chica, no al nuestro.

Entró en la Casa de Socorro un extraño a ella y agredió a un practicante; intervino el Conserje y el evitó un suceso lamentable. El asunto ha pasado a los Tribunales.

El señor López Sáez: Pues si en dos años no ha ocurrido nada de particular, ¿va a acordarse formar expediente para depurar lo que ocurriera hace cuatro años?

El señor Guglielmi: Estamos discutiendo en apariencia el voto particular del señor Duarte; en realidad, una cuestión incidental planteada por éste.

Pido que no se abra información. Si el señor Duarte tiene que significar algo, dígame, pues obligación de todos es depurarlo.

Pido también que se deseché el voto particular. La Comisión cumplió con su deber ocupándose de este asunto. En la reunión celebrada por aquélla, el señor Duarte propuso una información, entró en el fondo de la cuestión; no puede, por tanto, sostenerse el voto particular.

El señor Sánchez Puertas: Procede votar primero el voto particular, y luego discutir el dictamen. No involucremos las cuestiones.

El señor Santacruz: Debe discutirse el dictamen.

El señor Sánchez Puerta: Primero, votar el voto.

Voces: ¡A votar! ¡A votar!

Porque se deseché el voto particular, votan los señores López Sáez, Afán de Rivera, Guglielmi, marques de Santa Casilda, Moreno Agrela (don Eduardo) y don José Salvador, Cuevas, Pareja, Puerta, González Alva, Alva Romero, Olivares, Horques, Nacher, López Sáez y el Alcalde.

A favor del voto, los señores Sánchez Mendo, Duarte, Nieva, Sánchez Gallardo, Garrido Atienza, López Atienza y Santacruz.

Pórese enseguida a discusión el dictamen.

El señor Sánchez Gallardo invita a que lo apoyen.

El señor Afán de Rivera: No es necesario. Presentado está y sólo ataca, lo defenderemos.

El señor Sánchez Gallardo: Entendía yo que debían antes apoyarlo, pero en fin, lo defenderé.

No alimento la esperanza de convenios, porque es guita la pasión política, la pasión de partido, en lugar de la equidad y la justicia.

La mayoría tendrá derecho a nombrar y quitar empleados a su antojo. Yo perteneczo a una minoría que, no ha de gobernar con el actual régimen; no he pedido mi parte en el reparto de empleados, si es que me tocaba alguno.

Voy a tratar la cuestión desde más altura; desde el punto de vista de la pureza de los principios. Si se hubiera demostrado la falta, votaría en contra, sin mirar si eran empleados de monárquicos ó de republicanos.

Si alguna vez el Alcalde y sus amigos estuvieran en la oposición y se tratara de echar injustamente a empleados suyos, tengan la seguridad de que yo estaría a su lado. Pero las diferencias nuestras, que no las paguen empleados humildes, (muy bien, en el público) quitándoles sus medios de subsistencia.

Soy amante de la ley y de los procedimientos correctos. Debemos atenernos al cumplimiento de nuestra obligación.

El señor Guglielmi, por medio de una pregunta al Alcalde, planteó la cuestión en una de las sesiones anteriores. Se trata de una disputa entre el conserje y un practicante.

Hubo un concejal, no republicano, que quiso oponerse, y se le dijo al oído que no lo hiciera, pues aquello pasaría a la Comisión de Beneficencia.

Se hizo la información, y lo que resultó, un Juzgado hubiera absuelto; la Comisión, sin embargo, propone que se condene a uno de los acusados a la última pena, a la pena capital. (Muy bien).

Sabéis que Molina es recomendado de don Rafael García Duarte. Tenéis el compromiso moral de atenerse a la verdad del resultado.

La Comisión se erige en juez; si uno de éstos no sentenciara justamente, su superior revocaría y le impondría un correctivo.

Si se votara la cesantía del Conserje, el Alcalde debe suspender el acuerdo y decir a sus amigos: Quiero complacerlos, pero dadme medios menos violentos.

El Alcalde: Que consten en acta esas palabras.

Los republicanos: Pues que consten.

El señor Sánchez Gallardo: Y si no es bastante, yo las esculpiré. Si el Alcalde está acosado por peticiones, tenga energía, como la tiene para otras cosas, y suspenda el acuerdo que se va a adoptar.

La Comisión se ha erigido en una especie de Consejo de los Diez.

Hay un Decano a quien dar las quejas; un Alcalde para que imponga correctivos; no trayendo aquí cuestiones que puedan originar conflictos, como se iba a hacer por haberse dudado en la sesión anterior de la conducta profesional de un médico. Se vino a delatar, cuando se le debió dar un voto de gracias.

Si algún concejal le ocurriera algún accidente en la calle, estaría mejor encontrar un médico que lo asistiera sin necesidad de llevarlo a la Casa de Socorro.

No debe haber castigo, sin cargos graves; así debe hacerse, por el prestigio de esta Corporación y de su presidencia. (Muy bien).

El señor Sánchez López rechaza el cargo relativo a pasiones políticas. No tiene ningún empleado, y siempre ha obrado en beneficio de todos ellos.

El señor Sánchez Gallardo: No me he referido especialmente a su señoría.

El señor Sánchez López: Y al que no cumpla, que se le eche.

El señor Sánchez Gallardo: Y yo también.

El señor Sánchez López: Si quisieran los señores Duarte y Sánchez Gallardo información más amplia, que la hubieran pedido.

El señor Sánchez Gallardo: Si nosotros éramos abogados defensores y la prueba nos era favorable, ¿íbamos a pedir más? Quédesse eso para los abogados contrarios. (Risas). Sobre nosotros hay un tribunal superior; a ese me someto; él nos juzgará a todos; a los de aquí y a los de allí.

El señor Sánchez López: Es cuestión de apreciación. Nosotros entendemos que hay motivo bastante para cesantía.

El señor Nacher dice que sin minorías no se puede gobernar, como ha sucedido anteriormente. El Alcalde quiere gobernar con las minorías. Puede desmoronar a todos los empleados republicanos, y no lo ha hecho.

Tal vez, en su caso, lo hubieran hecho los republicanos.

Aquí no hemos venido a medrar, sino a administrar. Aquí estuvo don Rafael Duarte, a pesar de ser incompatible legalmente, y se le respetó.

El señor Sánchez Gallardo: Se equivoca su señoría.

Rectifica el señor Sánchez Gallardo. Dice que se deben afrontar las cuestiones con valentía y nobleza; no encendiéndole una vela a San Miguel y otra al Diablo.

Yo no hago oposición sistemática; apoyaré todo lo que sea beneficioso para Granada.

Aquí se necesitaba una vacante y se ha elegido a un republicano.

El Alcalde: Que conste en acta. Su señoría está ya pesado.

El señor Duarte: Se extralimita la presidencia con eso de pesado. Los concejales pueden exponer sus opiniones.

El Alcalde: Yo no he influido con la Comisión. He recibido cartas de recomendación a favor de Molina. El señor Duarte ha ido con ese motivo a mi casa y lo he recibido con alegría.

Yo no hago presión. He venido a administrar. ¿Qué culpa tengo de que el conserje saliera a la calle con una escopeta?

El señor Duarte: Aquí, lo que debe hacerse es dejar cesante al que mejor parezca; no adquirir instrumentos quirúrgicos necesarios y si a alguien hay que hacerle la traqueotomía, por ejemplo, dejarlo que se muera.

Respecto a mi hermano Rafael, bastante hicieron, liberales y conservadores, hasta con recursos de alzada, por arrojarlo de aquí; pero todo fué inútil. No había incompatibilidad entre este cargo y los demás que ejercía.

El señor Santacruz: Ya entrando la Corporación en una era censurable; yo no soy parlamentario, y concretaré mi opinión.

Entiendo que la Comisión de Beneficencia no es competente para juzgar la información es deficiente; pues solo se ha oído a los interesados, no a testigos; y no corresponde la pena que se va a imponer, a la falta cometida. ¿Que dejemos entonces para faltas más graves? ¿Los vamos a fusilar? (Risas).

Rectifica el señor Nacher, reconociendo en don Rafael Duarte integridad y talento. Pero, dice, el artículo 43 de la Ley municipal está terminante. Le da un bombó a la administración del Alcalde.

El señor Sánchez Puerta se lamenta del espectáculo que se está dando. Parece que estamos tratando de la canalización de las aguas ó de la crisis obrera. Dos horas y media hablando de un destino de 999 pesetas.

Pregunta si los republicanos plantean una cuestión de gabinete. Se molestan demasiado, quizás porque se les mimó mucho. Tocales a un destino, es valga la frase, mentarles la madre. (Risas).

El señor Guglielmi: Para una alusión. No tengo animosidades. Yo no dije en la sesión anterior que un médico hubiera cometido abusos ni delitos. Creí que podría haber incompatibilidad entre ser médico municipal y a la vez de la Empresa de tranvías, y solicité una información.

El señor Garrido dice que a hablar le han obligado las alusiones.

Nadie duda de la moralidad del

Alcalde; si no lo entenderíamos así, lo diríamos con entereza.

Las 999 pesetas representan el pago de un matrimonio y cinco hijos pequeños. Pero no es cuestión de misericordia, sino de justicia. Esas faltas no pueden juzgarse más que los tribunales, porque esos hechos están en el libro tercero del Código Penal.

Laminaria republicana viene a coadyuvar a la buena administración en beneficio de Granada.

No es apropiada la pena, pues se condena a una familia al hambre y la miseria. Meditad el acuerdo, porque esa hambre pesará sobre vuestra conciencia.

Rectifica el señor Sánchez Puerta, diciendo que Molina, hombre trabajador, podrá colocarse en otra parte; y que, quien ocupe su puesto, será otro desgraciado como él.

Por fin se vota. Lo hacen por la cesantía, los señores Nacher, Sánchez López, Afán de Rivera, Guglielmi, Cuevas, Moreno Agrela (don Eduardo) y don José Salvador, Pareja, Sánchez Puerta, González Alva, Alva (don Manuel), Olivares, Marques de Santa Casilda, Horques, López Sáez y Presidente.

En contra, los señores Duarte, Nieva, Sánchez Gallardo, Garrido, López Atienza, Santacruz y Guiral.

Varios asuntos

Se nombran para una terna, a fin de cubrir una vacante en la Junta de Instrucción pública, a los señores Horques, Alva y Guglielmi.

Contra la exención de subasta para el cañal del Corpus, votan los señores Duarte, Sánchez Gallardo y Nieva.

Se retira el dictamen sobre obras en la Graduación de la Normal de Maestras. También es retirado el dictamen sobre reconocimiento de un censo a favor de los señores Ulloa.

Se retira, para que pase a la Comisión de aguas, un expediente sobre desviación de las cañerías del Zacatín.

Con este motivo se cruzan multitud de explicaciones y piropos entre los señores Nacher y López Sáez.

Se hace ejecutivo el acuerdo sobre reformas en las calles de Almirceles y Abenamar.

Se retira el dictamen sobre concesión de tres socorros.

Con motivo de la suspensión de empleo y sueldo del Fiel del Matadero, se cantaba otra larga discusión.

No se le da gusto al señor Rodríguez Contreras, que defiende al Fiel, y éste queda cesante por votación, haciéndolo en contra los señores Nieva, Duarte, López Atienza, Santacruz, Guiral y Rodríguez Contreras.

Contra la exención de subasta de la alcantarilla de la calle de San Antón, votan los señores Duarte, Nieva, López Atienza, Santacruz y Guiral.

Con motivo de una petición del señor Sánchez Gallardo, se habla de la Academia de Bellas Artes y el Alcalde dice que es un centro que no sirve para nada, teniendo los cuadros por los suelos.

Protesta energicamente el señor Santacruz y defiende a la Academia.

Dos presupuestos

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 10 de Febrero de 1906

Las jurisdicciones

Madrid 10.—Inmediatamente después de abrirse la sesión que hoy sábado celebra la Alta Cámara, y de leerse y aprobarse el acta de la anterior, entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

La Cámara está concurrencia. El señor Guzmán (don Francisco de los Santos), defiende una enmienda, en la que pide sean los Tribunales militares los encargados de juzgar los delitos contra la Patria.

Manifiesta que la mencionada pretensión no se opone a los principios democráticos, y afirma que, además, descansa en lo que la Constitución previene.

Suspéndese el debate.

Varios dictámenes

Apruébanse varios dictámenes, entre ellos, el relativo a la concesión del crédito que se destinará a la reorganización de la Administración de Justicia, en Barcelona.

Otra vez las jurisdicciones

Seguidamente, continúa el debate sobre el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

El señor Pulido combate la enmienda apoyada por el señor Guzmán, diciendo que los Tribunales ordinarios ofrecen garantías suficientes de imparcialidad y acierto para juzgar sobre los delitos que el proyecto detalla.

El señor General Primo de Rivera tercia en el debate.

Se muestra satisfecho del giro que ha tomado la discusión, y afirma que el Ejército ajusta sus actos a la más severa disciplina.

—Pero es imposible—agrega—exigirle que tolere injurias como las que se le han lanzado en Barcelona.

Pide que el Gobierno ofrezca garantías, para que no se repitan hechos análogos a los ocurridos en la capital de Cataluña.

Termina alabando el discurso con que el señor General Lináres inauguró la presente discusión.

El señor Pulido, le contesta.

El señor Loygorri tercia en el debate, para contestar alusiones.

El señor General Weyler, interviene también en la discusión.

Anuncia que votará cuanto opine que se dirija a restablecer el artículo 7.º del Código de justicia militar, pues considera que este es el medio más eficaz para que no continúen las propagandas antimilitaristas.

—No soy partidario—dice—de que se entregue al Ejército el conocimiento de muchos delitos, pues esto equivaldría a convertir en Audiencias las Capitanías generales. Las aspiraciones del Ejército, deben limitarse al restablecimiento del artículo 7.º, que acabo de indicar.

El señor Ugarte censura al Gobierno, por no haber fijado este su criterio sobre la cuestión sometida al debate.

Declara que el dictamen de la Comisión ha arrojado el proyecto del señor García Prieto, contrario a que los delitos contra la Patria se sometan a la jurisdicción militar.

El señor González de la Peña contesta.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, interviene.

Dice que el Gobierno reserva su opinión sobre el asunto de que se trata, por juzgarlo así conveniente para los intereses del país.

—Exponer ahora esa opinión—añade—fuera incurrir en descortesía con otros oradores, que la han solicitado reiteradamente.

Defiende la necesidad de que el Ejército observe, en todo instante y de un modo absoluto, la más completa disciplina, incluso dentro de las Cámaras legislativas.

Califica de plaga, que debiera extirparse, a la Prensa militar, colocada fuera de la Ordenanza.

El señor General Primo de Rivera, dirigiéndose al señor Moret:—Estoy conforme con Su Señoría.

Apruébase el artículo 1.º del proyecto, y se lee una enmienda del señor Schando, el cual queda en el uso de la palabra para el lunes.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 10 de Febrero de 1906

Ruegos y preguntas

Madrid 10.—Abierta la sesión que el Congreso celebra hoy sábado, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor García Alix se lamenta de las manifestaciones que hizo ayer el Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, al contestar al discurso del señor Silvela (don Eugenio), contra el proyecto de reforma de la ley municipal.

Extrañase de los ataques del señor Conde de Romanones a la minoría villaverdistas, diciendo que la conducta de aquel contrasta con la observada por la última en el Senado, al ofrecer su apoyo al Gobierno.

El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, justifica las palabras que ayer dirigió a los villaverdistas, alegando que correspondían a las empleadas por el señor Silvela.

Orden del día

Entrase en el orden del día.

Elige a los señores Urzáiz, Suárez Inclán, Maura y Rosillo, para que formen parte de la Comisión que ha de fomentar las comunicaciones marítimas que convengan al Estado.

Apruébase el proyecto de ley que determina se exceptúen de embargo los salarios de los obreros.

Pónese a debate el acta de la elección de Diputado a Cortes por el distrito de Chantada.

El señor Bugallal pide que se declare la nulidad de la elección referida.

El señor Gómez Acuña le contesta en nombre de la Comisión de actas.

En vista de que no hay en la Cámara número bastante de Diputados para adoptar acuerdos, se levanta la sesión.

La política

La cuestión de las jurisdicciones. Una reunión. Sigue el debate.

Madrid 10.—Antes de abrirse la sesión que esta tarde celebró el Senado, reunióse la Comisión de dicha Cámara que entiende en el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Asistieron a la reunión, el Ministro de la Guerra, señor Luque, y el señor General Azcárraga.

Este último y el señor Loygorri, propusieron varias fórmulas, encaminadas a armonizar el criterio de los que entienden que los delitos expresados se deben someter a la jurisdicción de Guerra, con el de los que son partidarios de la ordinaria.

Los congregados se disolvieron, en vista de que no les fue posible llegar a una inteligencia.

Por su parte, los individuos que forman el Gabinete, afirman, refiriéndose a la citada cuestión, que procurarán se vote esta tarde el proyecto sobre los delitos aludidos, aunque para ello sea preciso prorrogar la sesión.

La suspensión de garantías en Barcelona y el mitin de Girona.

Madrid 10.—El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, decía hoy que no se opone al Gobierno a que se verifique el mitin que los catalanistas y otros elementos políticos de Barcelona, proyectan celebrar en Girona, para pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales en la primera de las antedichas capitales, y ocuparse, a la vez, de otros asuntos.

Afirma el señor Conde de Romanones que está dispuesto a autorizar la celebración del mitin de que se trata, después de que informe acerca del mismo el Gobernador de la citada provincia.

Moret, Jefe. — Declaraciones de Montero Ríos

Madrid 10.—El señor Montero Ríos ha declarado que reconoce la jefatura del señor Moret, y que votará con el Gobierno el proyecto referente a los delitos contra la Patria y el Ejército.

Repúblicanos a Zaragoza.

Madrid 10.—Con el fin de asistir a la Asamblea que los concejales republicanos están celebrando en Zaragoza, han salido para dicha capital los señores Corominas, Nogués y Morote.

El nuevo palacio del Parlamento.

Madrid 10.—La Comisión de Gobierno interior del Congreso reunióse hoy, para estudiar los proyectos relativos a la construcción de un palacio destinado a los dos Cuerpos colegisladores.

El viaje de Gasset a Andalucía.

Madrid 10.—El Ministro de Fomento, señor Gasset, emprenderá el lunes próximo su anunciado viaje a Andalucía.

La reforma de la ley del timbre.

Madrid 10.—La Comisión de presupuestos del Congreso, ha aprobado hoy las modificaciones que deberán introducirse en la ley del timbre.

Las discusiones en el Congreso.

Madrid 10.—Según el Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, el lunes y el martes de la semana próxima continuará en el Congreso los debates sobre el proyecto de reforma de la ley municipal, y el miércoles empezarán los que motive el referente a la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

La discusión sobre este último, seguirá hasta la votación definitiva del mismo.

Declaraciones de Luque

Madrid 10.—Aludiendo al debate sobre el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, el Ministro de la Guerra, señor Luque, manifestaba hoy que es preciso llegar a la votación del criterio que mantienen los partidarios de la jurisdicción militar.

—Así quedará el Ejército—satisfecho—decía—pues sabrá que se ha llegado hasta donde era posible.

La Comisión informadora sobre los consumos

Madrid 10.—El Presidente de la Comisión extraparlamentaria encargada de proponer la sustitución de impuesto de consumos, señor Navarro Reverter, comunicó hoy al Jefe del Gobierno, señor Moret, que varios vocales de aquella habían anunciado el propósito de dimitir, en el caso de restablecerse el impuesto aludido sobre los trigos y harinas.

El señor Moret ofreció al señor Navarro Reverter no presentar a las Cortes el proyecto sobre el restablecimiento antedicho, pues en su lugar se autorizaría a los Ayuntamientos para efectuarlo en presupuestos adicionales.

Esta solución ha satisfecho a los individuos de la Comisión extraparlamentaria.

Los conservadores y las jurisdicciones.

Madrid 10.—El ex Presidente del Consejo de Ministros, señor Maura, decía hoy que el señor General Azcárraga habló ayer en el Senado como militar, al intervenir en la discusión relativa al proyecto de los delitos contra la Patria y el Ejército.

En nombre de la minoría conservadora de dicha Cámara, el ex Ministro de Estado señor Rodríguez Sagredo intervendrá en la discusión aludida, según anuncia el señor Maura.

Miscelánea

De Madrid

En honor del General Arteche.

Madrid 10.—A la velada que en honor del General Arteche, recientemente fallecido, celebra el Ateneo de esta corte, asiste el Infante

don Fernando, en nombre de su hermano político el Rey don Alfonso XIII.

La velada en honor del General Arteche. — Detalles.

Madrid 10.—La velada que se ha verificado en el Ateneo, en honor del señor General Arteche, fué presidida por el Infante don Fernando.

Asistieron al acto, los Ministros de Instrucción pública, Marina y Gobernación, señores Santamaría de Paredes, Concas y Conde de Romanones.

La concurrencia a la velada, era tan numerosa como distinguida.

El Infante don Fernando.

Madrid 10.—Mañana saldrá el Infante don Fernando para Copenhague, en unión de los señores Duque de Santo Mauro, Conde de Fuenrubia, Ripollés y Pulido, que componen la Embajada extraordinaria que ha de concurrir, en representación de España, a los funerales que habrán de celebrarse por el difunto Rey de Dinamarca Christian IX.

El Infante don Fernando y su séquito, regresarán de Copenhague el próximo día 21.

Las cacerías del Rey

Madrid 10.—El Rey don Alfonso XIII marchará mañana a Aranjuez, con objeto de cazar faisanes en dicho punto.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente

Fin próximo

Series de 50.000 pts. nominales

B de 25.000

D de 12.500

C de 5.000

B de 2.500

A de 500

G y H de 100 y 200 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Series de 50.000 pts. nominales

B de 25.000

D de 12.500

C de 5.000

B de 2.500

A de 500

Fin corriente

Fin próximo

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias

Acciones del Banco de España

Id. de la Comp. A. de Tabacos

Id. del Banco Hispanoamericano

Sociedad General Azucarera Española

Acciones preferentes

Id. ordinarias

Id. obligaciones

PARIS

4 por 100 exterior español

3 por 100 francés

CAMBIO

Paris a la vista: Francos

Londres: Libras esterlinas

De provincias

Hundimiento. — Mujeres sepultadas.

Madrid 10.—Telegrafían de Valladolid, que en el Castillo de San Silvestre produjo hoy un hundimiento de tierras, dejando sepultadas a varias mujeres.

Dos de éstas y una niña, extrajéronse del montón de tierra que las cubrió.

La Asamblea republicana de Zaragoza. — Los consumos. — La municipalización de los servicios. — El trabajo.

Madrid 10.—Telegramas de Zaragoza, dan cuenta de la sesión celebrada hoy por los concurrentes a la asamblea de concejales republicanos, convocada en aquella capital.

La sesión empezó a las diez y media de la mañana, presidiéndola el señor Lerroux.

Trátase de la sustitución del impuesto de consumos, acordándose elevar un Mensaje a la minoría republicana, expresando las aspiraciones de la Asamblea.

Se deliberó acerca de la municipalización de los servicios, de los contratos de trabajo y de la jornada de ocho horas.

Sobre la asamblea de Zaragoza.

Madrid 11.—Nuevos telegramas de Zaragoza, dicen que en la asamblea republicana que está celebrándose en aquella capital, ha continuado la discusión acerca de los asuntos consignados en anterior despacho.

Las notas radicales han dominado en todos los discursos.

Del Extranjero

Muerte de un Almirante ruso.

Madrid 10.—Notifican despachos de Sebastopol, que el Jefe de

la escuadra rusa del Mar Negro, Almirante Tchenkhorine, ha sido asesinado en aquella población por una mujer, la cual le disparó cuatro tiros.

Sangrienta colisión

Madrid 10.—Comunican despachos del extranjero, que en Putermentburg, ha ocurrido una sangrienta colisión entre los indígenas y la policía, con motivo de haber matado ésta a uno de aquéllos.

De la refriega resultaron muerto, el agente de policía agresor del indígena, heridos otros agentes y desaparecidos seis.

Eduardo VII y Francisco José.

Madrid 10.—Anuncian despachos del extranjero, que, durante la primavera próxima, celebrarán una entrevista en Dalmacia el Rey de Inglaterra, Eduardo VII y el Emperador, Francisco José de Austria.

La situación en Austria

Madrid 10.—Según despachos de Viena, aumenta la gravedad de la situación creada en Austria, a consecuencia de la ruptura de relaciones entre la Corona y los coalicionistas parlamentarios.

Trátase, con tal motivo, de prescindir el mayor tiempo que sea posible del Parlamento, gobernando sin éste.

Los Diputados gozarán de la inmunidad de su cargo, pero los tributos se cobrarán sin miramientos.

Los coalicionistas preparan represalias.

La conferencia de Algeciras

Los monopolios. El contrabando de armas. La Caja especial. Las Aduanas. — Obras.

Madrid 10.—Dicen telegramas de Algeciras, que en la reunión celebrada hoy por los Delegados de las potencias en la conferencia internacional allí convocada, aceptaron los marroquíes las bases acordadas, para establecer el monopolio del opio, café, quist y tabaco.

Dicho monopolio se adjudicará mediante subasta al mejor postor, sea cual fuere la nacionalidad a que éste pertenezca.

Dióse cuenta de la contestación del Sultán a la consulta que sus representantes le dirigieron acerca de los acuerdos referentes al contrabando de armas.

A petición de los Delegados ingleses, convino en que dicha contestación se tradujera para más exacto conocimiento de todos los Delegados.

Resolvióse que en la Caja especial que ha de crearse, ingrese el producto de los recargos sobre los derechos de importación.

La contabilidad y custodia de la expresada Caja se confiará al Banco marroquí.

Acercá de las obras que deban efectuarse en los puertos mogrebis, acordóse que los diplomáticos acreditados en Tanger, detallen el plan de las mismas, de acuerdo con el Sultán.

Las mencionadas obras se suabastarán.

Dióse cuenta del Reglamento de aduanas, finalmente.

Rumores. — Declaraciones de Moret.

Madrid 10.—Esta mañana circuló con mucha insistencia, el rumor de que la conferencia internacional convocada en Algeciras, para tratar de las cuestiones de Marruecos, había fracasado.

Interrogado sobre el particular el Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, confirmó los rumores aludidos, declarando que se debía la ruptura de las negociaciones entabladas, a la intransigencia de los Delegados alemanes ante los deseos de los franceses, en el asunto respectivo a la creación de la Policía marroquí.

Sobre la ruptura. — Lo que dice Moret. — La actitud de España.

Madrid 10.—Terminadas las sesiones que las Cortes celebraron esta tarde, los periodistas rodearon al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, rogándole que les diera detalles sobre la ruptura de la conferencia de Algeciras.

El señor Moret dijoles que nada podía añadir a lo que hubo de manifestarles por la mañana.

Según noticias particulares, manifestó—la ruptura es un hecho; pero, sin embargo, no conviene acentuar los pesimismo, hasta que oficialmente se confirmen aquéllas.

España—agregó—hará todo cuanto sea posible, a fin de que no fracase la conferencia.

GERARDO

EN CUARTA PLANA

De los pueblos. Estafeta de la provincia. Instrucción pública. Sección judicial. Notas militares. Delegación de Hacienda. Guardia civil. Mercaderías. Minas.

Noticias Locales.

El Ministro de Gracia y Justicia ha dictado una Real orden, revocando el nombramiento de Jefe municipal de Izaloz, hecho por el señor Presidente de la Audiencia a favor de don Manuel Martín Abril.

Se declara con preferente derecho para ocupar dicho cargo a don José Martín López, quedando subsistente el nombramiento de éste.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo jefe de vigilancia de esta capital, don Francisco Peña.

También se posesionaron los inspectores de tercera clase, don José Ibañez y don Jesús Peinado.

Prestará el señor Ibañez el servicio de trenes.

El señor Peinado ha sido destinado al distrito del Salvador.

El Gobernador civil interino, señor Blin, encargó ayer capotes nuevos de abrigo a los agentes de orden público José Pérez Castillo, Angel Arenas Soto y Juan Martínez Martín.

Dichas prendas han sido adquiridas con fondos de la higiene.

El Presidente del Colegio de veterinarios de esta provincia, ha pedido al Subdelegado del partido de Orgiva, una relación detallada de los intrusos que haya en dicho distrito.

En la calle de San Juan de los Reyes promovieron ayer un escándalo monumental Joaquín Sola Cobos y la conocida por «Manuela la de Toriques», que habitan en la casa número 3 de la calle de la Gloria.

Manuela tiene resentimientos con Joaquín y al ver ayer le acometió propinándole gran paliza.

Resultó Joaquín con erosiones en la cara y en el antebrazo derecho.

Ha subido al cielo la preciosa niña Ramona Valero, hija del sargento del regimiento de Córdoba del mismo apellido, y nieta del portero mayor de la Diputación provincial, Juan Valero.

Acompañamos a la familia de la finada en el pesar que le aflige.

En la información que hicimos ayer sobre la sociedad en proyecto «Agrícola Granadina», consigné por error de caja, que las acciones eran de 50 pesetas cada una, siendo de 100 pesetas.

La Asociación granadina de Caridad repartió ayer 885 comidas, y 22 kilos y medio de pan.

Se ha efectuado el reparto número 12 de la notable edición cromotípica de Don Quijote de la Mancha, en que la casa Luis Tasso, de Barcelona, demuestra que para la ilustración colorida no existe procedimiento que iguale el denominado tricolor.

En la iglesia residencia de PP. Agustinos Recoletos (Hospitalicos), se dirán mañana lunes misas en sufragio del alma de la distinguida señora doña Mariana López Mateos, viuda de Vázquez Baños, que falleció el 12 del pasado Enero.

Reiteramos nuestro pésame con este motivo a su atribulada familia y especialmente a su hijo don Miguel Vázquez, celoso e inteligente empleado del Ayuntamiento y a su sobrino señor Terán, Contador de la misma Corporación.

Ha experimentado notable mejoría en la enfermedad que padece, la respetable señora doña María Josefa García Valenzuela, viuda de Damas.

Nos alegramos.

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará hoy, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.ª La Patrona del regimiento, paso doble, López.
- 2.ª Gavota de la zarzuela El Bateo, Chueca.
- 3.ª Overture Las alegres comadres, Nicolai.
- 4.ª Sigurd, fantasía, Reyers.
- 5.ª Los aspirantes, valse, Pintado.
- 6.ª El Liberal, paso doble, P. Zúñiga.

En el oratorio particular del domicilio de la señora viuda de don Manuel La Chica, se verificará en breve la celebración del desposorio de la bellísima señorita María La Chica y Damas, con el distinguido abogado almeriense, don José Casimiro y Núñez.

Ayer subieron al Sagro Monte el Arzobispo, don José Meseguer y el Obispo de Jaén, señor Castellote, acompañados del Provisor de Granada.

Visitaron la Abadía, siendo obsequiados por los señores canónigos.

Han sido nombrados curas economos de Quénar y Pinos Genil, don José López Moreno y don Manuel Galindo Aguilera, respectivamente.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:

París.—Mr. G. Walsh, Mr. Emile Shalmay, Mr. Henri Witz, Mr. Edouard Pégria, don Diego Cala, don Miguel Orozco, don Juan Bony, don Romulo Ferri, don Manuel Montoro y don José Alarcón.

Narva.—Don Ramón Monerou, don César Ruiz, don Ricardo Flores, don Miguel Alcázar, don Jacinto Maqueda, don Vicente Baeza, don Juan Arce, don Pedro Gutiérrez, don Ramón Ruiz Pugañada y familia y don Vicente Fols.

Alameda.—Mr. Luis Sagen, Mr. Rojerdard, don Mario Martínez y señora, don Angel Luque, don Emilio Fernández y don Manuel Heredia.

Victoria.—Don Leonardo Ferreiro y señora, don Manuel Garvayo, don José Casas y don Juan López.

Esta noche, en el local de la Sociedad de marionetas y picarescos, se celebrará una velada, organizada por aquella.

Se pondrá en escena al cuadro dramático «Una limosna por Dios», la comedia dramática en un acto, «Barro y cristal», y el diálogo cómico «Los dos maes ros».

Tomará parte en la función, el cuadro de declamación de la Sociedad.

El acreditado industrial don Emilio Morone, tuvo ayer la inmensa pena de ver morir a su preciosa hija Carmen, de seis años de edad.

Damos nuestro más sentido pésame al señor Morone y a su distinguida familia.

A los obreros que fueron ayer al Ayuntamiento en demanda de trabajo, se les dijo que a todo el que desde hoy se dedique a extraer piedra, se le pagará a seis reales el metro cúbico.

La Junta de la Asociación de Caridad, se hizo cargo ayer de los documentos de la Junta anterior, y los señores curas párrocos, de las listas de suscripción.

Comisión Provincial

La sesión que celebró ayer fue presidida por el señor Fernández Jiménez, asistiendo los señores Díaz Palomares, Iltos, Rico, Echevarría Moreno, Cuet y Moreno Pérez.

Se aprueba el acta de la anterior.

Personal.

Dase cuenta del acuerdo en que la Comisión provincial adaptó al presupuesto vigente la Real orden que autorizó este.

Acuérdase que se hagan los descuentos a los empleados, pero sin que sea necesario expedirlos, nuevos títulos, hasta que conservan la categoría que ostentaban.

Acuérdase que cesen dos coladores que prestan servicio en el Hospital de dementes, por no figurar en la plantilla, y que se liquiden los haberes devengados por los mismos, para incluir las cantidades oportunas en presupuesto, como créditos reconocidos.

Se acuerda manifestar al Ordenador de pagos que el sueldo del oficial de caja don Antonio López Fernández, está sujeto al descuento introducido en los sueldos de los empleados.

Acuérdase que la Contaduría facilite material a la sección de cuentas, hasta que se resuelva el asunto relacionado con el nombramiento de habilitado.

Se acuerda que el escribiente de secretario don Carlos Rosson, pase a prestar servicio a la oficina del Hospital.

Las láminas.

Da lectura el señor Iltos a la ponencia que ha redactado en la liquidación de las láminas, correspondientes a la primera época.

Dice así el dictamen:

El Diputado que suscribe ha examinado la liquidación adicional a la ya practicada en primera época al Hospital, Casa-cuna, por fincas y censos vendidos pertenecientes a dichos establecimientos benéficos y la encuentra en todas sus operaciones justificada a lo dispuesto en la Instrucción de 12 de Mayo de 1855; pero entiendo que no han de deducirse de dicha liquidación los 6.184 reales 62 céntimos que en la misma se consignaron, como abonados a dicho establecimiento en 1.º de Marzo de 1855 a cuenta de Capital, porque no lo fueran en tal concepto y si a cuenta de la renta del 3 por 100 devengada en aquel año, según dispuso la Real orden de 27 de Diciembre de 1855, cuyos 6.184 reales 62 céntimos fueron ya consignados y deducidos de la liquidación practicada por la suprimida contaduría de Hacienda pública, en 15 de Marzo de 1855 y aprobada por la Superioridad en 11 de Mayo de 1861.

No halla, pues, reparo el Diputado que suscribe, en que la Excm.a Diputación preste conformidad a la liquidación referida, a condición de que sean eliminados de la misma los referidos 6.184 reales 62 céntimos, que indebidamente amoran al saldo a favor del Hospital, Casa-cuna. El saldo efectivo a favor de los expresados establecimientos, por virtud de esta liquidación adicional, debe ascender a 61.231 reales 20 céntimos y a producir una inscripción de reales 173.078, con renta anual al 3 por 100 de 5.192 desde 1.º de Enero de 1855, en vez de 157.616 45 de capital y 4.728 49 de renta anual, que arroja la liquidación practicada por la Intervención de Hacienda.

Con los reparos indicados debe devolverse al señor Delegado de Hacienda la liquidación referida; rogándole se sirva remitirla a la Dirección general de la Deuda a la mayor brevedad posible. Propone también a la Comisión se sirva acordar un voto de gracias para el Delegado de Hacienda por el interés que demuestra por el pronto sean indemnizados los establecimientos benéficos; del importe de los bienes que los fueron vendidos. Palacio de la Diputación a 9 de Febrero de 1906. Rafael Hitos.

Se acuerda aprobar la ponencia y que inmediatamente se devuelvan las liquidaciones al Delegado de Hacienda.

Varios asuntos.

Se acuerda informar al Gobernador civil en los expedientes formados, para imponer arbitrios extraordinarios, por los ayuntamientos de Alameda y Cojimar, y en los presupuestos de atenciones carcelarias aprobados por las Juntas de los partidos Baza, Huéscar, Alhama y Albuñol.

Acuérdase que ingresen en el Hospital de dementes, Gracia del Pino Segura, Isabel Ortega López e Isabel Martínez, y que salga del mismo establecimiento, Joaquín Fernández Garzón.

Autorízase la salida del Hospital de Luis Ramón Delgado, José Antonio Pérez Macías, Ramón Moreno Expósito, María Rodríguez González, Miguel Montalvo Díaz, Antonio Rodríguez Parra, José Rodríguez Fernández y Rafael Reyes Ortega.

Concediéndose dos pagas de toca a la viuda del oficial que fué de Secretaría, don Federico Barragán.

Acuérdase dejar sobre la Mesa para estudio, los certificados de los suministros de víveres facilitados por los contratistas a los establecimientos benéficos, durante el mes de Enero último.

Apruébese el concurso celebrado, para contratar el suministro de víveres durante el mes actual.

Designase ponente al señor Díaz Palomares, para que informe en el expediente incoado con motivo de haberse negado la Compañía de los ferrocarriles Andaluces a abonar 76 pesetas, importe de estancias causadas en el Hospital de San Juan de Dios, por el obrero accidentado José Avilés Maroto, y en otros expedientes que se tramitan para exigir réditos de censos a don Francisco Hernández y don Miguel Burgos Riquelme.

Acuérdase requerir a la señora viuda de Ortiz, para que abone los réditos del censo a que está afectada una casa que adquirió de don Antonio Cifuentes.

Pidiendo socorro.

Dase lectura a un oficio en que el Alcalde de Motril interesa que la Diputación libre la cantidad necesaria del crédito de calamidades, para socorrer a las muchas familias que en aquella ciudad carecen de medios de subsistencia.

Acuérdase contestar al Alcalde que la Comisión reconoce la justicia de su solicitud, lamentando no poder votar cantidad alguna con el objeto expresado, no solamente por la penuria de los fondos provinciales, si no también por que en el presupuesto se carece de crédito.

Se levanta la sesión.

LO DE PELIGROS

En nuestro número de ayer dimos cuenta del sangriento suceso desarrollado en Peligros, con motivo del robo de cinco arbores de aguadiente, siete u ocho kilos de salchichón, otro tanto de salchicha, dos jamones y veinticinco kilos de chorizos, cometido en el ventorrillo de Antonio Ortega, sito junto a la acequia llamada de Don Fernando.

Publicamos el suceso, con arreglo a las versiones atribuidas a vecinos de Peligros, que habían venido a Granada, y desde luego suponíamos que algún motivo importante habría determinado que la Guardia civil dispusiera sobre Indalecio Moleón y una hermana suya, hiriendo a ésta y coaccionando la muerte a aquél.

Hemos recibido noticias directas de Peligros, dándonos detallados informes del suceso, y con conocimiento de éstos, ampliamos nuestra información de ayer.

Al capturar los guardias civiles José Panqueño Ordóñez y Emilio García Martín a Indalecio Moleón, autor del robo, é interogarle, contestó este último con frases descompuestas, profiriendo insultos y amenazas contra la benemerita.

No contento con ello, arrojóse sobre el guardia Emilio, con propósito de quitarle el muser, resultando de la refriega dicho guardia con la levita casi destrozada.

El otro guardia, al ver a su compañero tratado de aquel modo, amonestó a Indalecio para que se rindiese, y como éste permaneciera en actitud hostil, disparó el muser, hiriéndole.

El vecindario, que se había reunido en el lugar del suceso, se amotinó contra los guardias, teniendo éstos que retirarse del pueblo para pedir auxilio al puesto de la benemerita.

Después, exaltados los ánimos de los vecinos, grupos de hombres, armados de escopetas, recorrieron las calles de Peligros.

El teniente jefe de la línea, señor Valero, se personó poco después en el pueblo, con fuerzas a sus órdenes, logrando apaciguar al vecindario.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 11.—Domingo de Septuagésima. Nuestra Señora de Lourdes; los Siete Siervos de María; San Saturnino, mártir; San Desiderio, obispo, y San Martín, mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica de Septuagésima, con rito de doble y color morado. No se dice Te Deum, ni Gloria in Excelsis y en el oficio se suprime el Aleluia. Credo y Prefacio de Trinidad. Conmemoración de los Siete Siervos Fundadores. 3.ª oración A cunctis.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia de Reverendas Madres Adoratrices, a devoción de la Comunidad.—Se manifestará a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Santa Iglesia Catedral, Sagrario, San Matías, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana. En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana. En todas las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En la iglesia de Religiosas Adoratrices, a las diez.—En las Capuchinas, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, a las siete y media y a las nueve; durante la primera se reza el rosario.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las once.—Hay Misa a las doce en todas las parroquias, en San Juan de Dios y en la iglesia de Religiosas Adoratrices.

En el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Ejercicios espirituales para Señoras.—En la iglesia de María Inmaculada, Religiosas del Servicio Doméstico (antes Santiago), a las nueve de la mañana y a las cuatro de la tarde.—Dirige estos Ejercicios el R. P. Manuel Gómez, de la Compañía de Jesús.

Ejercicios de la Corte de María.—En la iglesia de San Juan de Dios, a las seis y media de la tarde.

Quincena en honor de Nuestra Señora de Lourdes.—En la iglesia de MM. Capuchinas (antes de oraciones y piedad) el R. P. Benito Morales, Sacerdote de las Escuelas Pías.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la iglesia de Madres Capuchinas (San Antonio).

Cultos para el lunes

Santos del día 12.—Santa Eulalia, virgen y mártir; Santa Catalina, virgen y mártir; San Eugenio, arzobispo de Toledo y San Damián, mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Eulalia, virgen y mártir, con rito de doble y color encarnado.

Jubileo perpetuo, 40 horas, Rosario, Ejercicios espirituales y Quincena de Lourdes, como ayer.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana. En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana, hasta las once.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y Religiosas Adoratrices.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (privilegiada), en la Catedral.

Los estudiantes de Medicina

Nos visitó ayer una comisión, para entregarnos el sueldo que con gusto insertamos a continuación:

«Nosotros al publicar estas cuentas cumplimos el deber financiero que tenemos con esta capital, en cuyo lecho de desgracia se decora la frase de «hospitalidad y misericordia», que así esta tierra lo ha demostrado siempre que alguien se lo demanda.»

Los estudiantes de Medicina, más que nadie, le viven agradecidos; que al leer esculpido en mármol el número de los cursos que han mejorado las clínicas de nuestro Hospital, referimos como reminiscencia la más agradable y hermosa de nuestra presente vida: la escuela del altruismo y la caridad de esta ciudad en que viven hermanadas en consorcio íntimo, la poesía y la belleza con la filantropía y la misericordia, virtudes hermosísimas y que tan alto hablan de las meritorias dotes que adornan y enaltecen los espíritus granadinos.

«Por nuestra parte, tenemos la satisfacción del deber cumplido y seguiremos contando con Granada en nuestras tareas benéficas para seguir alagando recursos y continuar las reformas emprendidas con todas las energías de nuestras almas, que sienten delicias inefables al procurar comodidades al que padece, más digno de consuelo que nadie, porque le abrumen los males físicos con sus dolores y apecan su ánimo el sufrimiento, llevándole a las sombras regiones de la tristeza y del pesar.»

Granada, pues, se siente gozosa de su obra en San Juan de Dios, que al fin nosotros no somos más que modestos mandatarios suyos que interpretamos su magnánimo sentir, realizando sus deseos.—J. Ochoa.—R. Bajo.—J. L. Arcenillo.

Cuentas

Total líquido que se recaudó en la función benéfica que se dio en el teatro Isabel la Católica, el día 23 de Noviembre de 1905 a beneficio de las clínicas del Hospital de San Juan de Dios.

Inversión de dichos fondos

Por las camisas, ropa blanca, lana, colchones, almohadas y otros efectos, según las facturas siguientes:

Pérez Hermanos 168

Alberto Velilla 310

Echevarría Garmier y C. 40

Sobrinos de Juan M. Las Heras 269

Felipe Isaac 130

Varios gastos sin factura 87

Total 1472

Por la solería de la Sala de S. Joaquín, según factura del maestro de obras don Juan Cobo 680

Por las lápidas conmemorativas y su colocación, según facturas de don Juan Cobo, propinas y otros gastos menores 127

Total general 2279

Sobrante 11

Invitados por los alumnos de la Facultad de Medicina, don Ricardo Bajo Delgado y don Jacinto Ochoa, visitamos ayer por la tarde las clínicas reparadas con el último ingreso de la función benéfica.

Las salas de San Joaquín, clínica médica, a cargo del doctor don Fidel Fernández Osuna; San Francisco, clínica de operaciones, a cargo de don Víctor Escribano; Santa Ana, clínica quirúrgica, a cargo de don José Pareja, están perfectamente arregladas, en condiciones higiénicas y con hermosas solerías.

Damos nuestra enhorabuena a los estudiantes de medicina por sus humanitarios sentimientos.

Los alumnos de dicha Facultad, señores Bajo Delgado y Ochoa, estuvieron ayer en el despacho del Gobernador civil interino don Blin, manifestando a éste que la escuela de medicina que organizan en Málaga los dos primeros días de Carnaval y el tercero en Antequera.

Rogaron al señor Blin que interponga su influencia cerca de la compañía de los ferrocarriles Andaluces, para que rebaje el precio de los billetes a los escolares.

Ofrecióles el señor Blin hacer cuanto esté de su parte para que los estudiantes obtengan el beneficio que solicitan.

Persiguen éstos un fin benéfico, y por ello creemos que la citada compañía hará la rebaja en el precio de los billetes.

EL HERIDO DE ARMILLA

Se nos han facilitado nuevos datos acerca del suceso ocurrido anteayer en Armilla, que difieren de la versión que circuló en Granada.

El herido Miguel Quesada Rodríguez y dos amigos suyos, encontrábase en la taberna de la conocida por «Concha», cuando llegó José Santos Toro.

Asegurase que aquel dirigía a éste insultos, y que, para evitar disgustos, Santos se marchó, siendo alcanzado por Miguel a considerable distancia del establecimiento de bebidas.

Rogó Santos a Miguel que le acompañase, pero éste se negó a ello, diciendo que se iba a casa y prometió volver a verlo.

Por último, Miguel hizo uso de una faca y acometió a Santos, el cual defendió con una navaja, hiriendo en el pecho a su contrario.

LOS TRANVIAS

Con dirección a la Puerta Real, marchaba ayer mañana el motor de los tranvías número 10, que hacía el recorrido de Plaza Nueva a la Avenida de Cervantes.

Al llegar a la Puerta Real, frente a la esquina del café de don, púsose delante del motor un niño, con el fin de evitar que lo cogiera un coche de punto.

El muchacho resbaló, y el conductor, inmediatamente, apelló al freno eléctrico, librando a aquél de una muerte segura.

El niño quedó debajo de la plataforma del tranvía.

SERVICIOS MUNICIPALES

Personal invertido en las obras Municipales en el día de ayer.

Carrera de Genil, 14; Plaza de la Universidad, 12; Plaza de San Gil, 12; calle Alonso Cano, 25; calle de la Escuela, 5; Gran Vía, 43; Triunfo, 72; repoblación de arbolado, 8; camino de Purchil, 6; total, 198.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Han fallecido: Doña María García Roldán.

Natividad Puertas Avila.

Francisca Puertas Ruiz.

José Sánchez Jaramilla.

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Diego Oriñuela Valderrama.

María Segura Megías.

Carmen Moreno Muñoz.

Francisca Ruiz Quirantes.

Antonia Granados García.

Nacimientos, 1.

ESPECTACULOS

Cervantes.

Compañía de Casimiro Ortas.

Funciones por sesiones para hoy, mañana y pasado.

A las siete.

La borrica.

A las ocho.

La vara del alcalde.

A las nueve.

La borrica.

A las diez.

La marcha de Cádiz.

Butacas, 675 céntimos; entrada principal, 0'20; paraiso, 0'15; el timbre, a cargo del público.

Hay tranvías a la salida de la última sesión.

Isabel la Católica.

Hay domingo 11 de Febrero, debut de la compañía excéntrica «Bustonia» de variados des que dirige el doctor Pecosas.

El programa es sorprendente y se dividirá en tres partes, figurando en el mismo «La mesa aérea», «La mujer impalpable», y «La cabeza del muerto».

También hará su debut la simpática sibilista María Antonelli.

A las ocho y media.

Precios: Paños, 6 pesetas; butacas, 1'50; entrada principal, 0'50; paraiso, 0'30.

Cine-matografía Pasqualini.

Embovedado de la Carrera.

Funciones para hoy.

Para hoy doce magníficos cuadros de gran novedad entre ellos los de larga duración, gran éxito en colores: preciosa cinta cinematográfica de larga duración, La nobleza de un borracho. Curiosidad de una portera. Batalla de flores en Madrid. El ladrón y el perro. Posada del descanso. Los diferentes modos de pasar la noche. Las hermanas Dainel en el circo de París y otras de éxito y novedad.

Preferencia, 40 céntimos. General, 20.

Salón Iris.

Gran Cronocinematógrafo, Carrera Genil, 45.

Para esta noche cuatro turnos empezando el primero a las siete en punto.

El granioso programa de las funciones de esta noche está dividido para cada turno en tres partes. En la primera y tercera exhibición de maravillosos cuadros de cinematografía, siendo todos ellos estrenos, entre los que se encuentran de larga duración: «Viola al Circo de Roma», «Las Filletas», «El Priso», «Aviso del fuego», «Cuando el Bambi», «El león», «La leona», «Participación de los señores degenistas», «Los exóticos cómicos transformistas con variaciones de números e instrumentos raros».

Preferencia, 0'50; general, 0'30.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN EL

Cuerpo Auxiliar Facultativo de Montes

ESTABLECIDA EN EL COLEGIO DE SAN ISIDRO

MANO DE HIERRO, 14

Este Cuerpo de reciente creación, cuyo Reglamento fué aprobado en 24 de Abril último (Gaceta del 25), ofrece indiscutibles ventajas a la juventud que logre su ingreso en él, toda vez que, por su nueva organización, existen plazas de diversas categorías que han de ser ocupadas en corto plazo por los individuos que al Cuerpo pertenezcan, pues cada dos años, según determina el artículo transitorio de dicho Reglamento, se darán los ascensos necesarios hasta cubrir las plazas.

El ingreso tiene lugar mediante oposición para la categoría de Ayudante segundo, con haber anual de 2.000 pesetas, más las indemnizaciones por las operaciones de campo.

Preparación completa para la próxima convocatoria, por personal del Cuerpo.

Rechazar en absoluto las falsificaciones con nombre y marca muy parecidos y las imitaciones tituladas «HARINA LACTEADA». Exigir NESTLÉ (El Nido).

Academia de Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrante de Obras públicas y Comercio.

Se tienen organizados repases y preparación completa para las d. Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza.

Clases nocturnas de Francés, Inglés e Italiano. Método práctico. Clases diarias. Resultado de año 1904 a 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, don Manuel González Sañcho y D. Luis Sánchez Ibricu. En Aduanas, D. Ricardo Nieto y D. Miguel Ibáñez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 30 Notables y 22 Aprobados. Se han graduado de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Profes., con la nota 6 Sobresaliente, D. José Castella Duarte.

En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 4 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados.

Se admiten internos. Pídanse informes y Reglamentos al Director.

Fábrica y almacenes de abono Gómez.

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37

Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos, superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sales de potasa y sulfato de Hierro.

Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe).

Despacho y Dirección, 1686 GÓMEZ LÓPEZ, Puentezuelas, 31.—Granada.

Regimiento Cazadores de Vitoria

28 de Caballería

Comisión de compra de caballos

Desde el 15 del corriente al 10 de Marzo próximo, diez a diez de la mañana, tendrá lugar en el cuartel de San Jerónimo la compra de caballos domados para el Ejército que reúnan las condiciones siguientes: alzada mínima 1'50 metros, sin exceder de 1'60; edad de cuatro a siete años, sin defectos de sanidad o conormación y en estado de doma para poderlos utilizar desde luego en los cuerpos.

Granada 10 de Febrero de 1906.—El Secretario, Carlos Pulanica.

BURLADA

Ningún medicamento como éste para combatir las afecciones del estómago, ligadas, rinitis e inapetencia.

De venta en todas partes.

CARNE BARATA

En el mercado de Capuchinas, tabla núm. 11, desde hoy en adelante se expende carne de ternera sin hueso a 2'25 ptas. el kilo; carnero, a 2 ptas. kilo. Por cuenta del ganadero Miguel Ballejo.

Consulta especial

de enfermedades de los ojos

a cargo del especialista Dr. R. Duarte, Profesor de Oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada y de la Clínica de Santa Lúcia.

Horas de consulta, de doce a tres de la tarde.

SAN MATÍAS, 17

PEDRO DOMEQ

CASA FUNDADA EN 1730

JEREZ

Según nos comunican de dicho pueblo, en el correo de anteaer salieron para Puente Genil, los vecinos del mismo don Francisco Alba Mira, don Carlos y don José Alba Alba y el Notario don Francisco López Córcaz, con objeto de hacer una visita al que fue gobernador de esta provincia don José Contreras Carmona, y a la vez para entregarle un cuadro lujosamente hecho en el que consta el acta de nombramiento de hijo adoptivo de Montefrío.

Montefrío dice que esta visita tiene otro alcance político y es el de ofrecerle su apoyo para la Diputación a Cortes por el distrito de Loja, cuando vuelva al poder el partido conservador.

Dúoal

Con la solemnidad de años anteriores, se han celebrado en este pueblo las fiestas que anualmente se dedican a San Blas.

La función religiosa que tuvo lugar el día del Santo, resultó solemnisma; el templo lleno completamente de fieles, estaba iluminado con profusión de luces.

Asistió al acto la Corporación municipal. El sermón estuvo a cargo del cura párroco de Motril, señor Bermejo.

La procesión, que se celebró por la tarde, resultó lucidísima, y a la noche se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales, que resultó algo deficiente por el mal tiempo.

Terminados estos actos, el señor don José Rosales Espadas, abrió sus salones en los que se celebró un animado baile.

Hicieron galantemente los honores de la casa don Concepción Ortiz y don Carmen Alcaraz, siendo obsequiados con café los concurrentes.

Del sexo fuerte, asistieron los señores don José María Collado, don Juan Lila, don En-

rique García, don Francisco Martínez, don Francisco Alcaraz Ortiz, don Antonio Guzmán, don Antonio Ríos, don Manuel Morales, el capitán de Estado Mayor, don Fran-

cisco Soria, don Francisco Díaz, don Gerar-

do Molina, don Francisco Sánchez, don José Valdes, don José Aguado y otros.

El Corresponsal.

Estafeta de la Provincia.

Los alcaldes de Salobrefia, Lobras, Almuñécar, Bérchules, Polopos y Gua-

dahortuna, han enviado al Gobernador los balances del pasado mes de Enero.

Han sido nombrados guardas jurados del término municipal de Huétor Vega, Francisco Ruiz y Francisco Gar-

cía del Pozo.

El alcalde de Maracena remite al Gobernador, para su aprobación, el presupuesto municipal ordinario.

El alcalde de Huétor Vega ha en-

viado al Gobernador lista de los mayores contribuyentes que tienen derecho a designar compromisarios para elecciones de senadores.

Ha sido adjudicada la subasta de conducción de la correspondencia en-

La Junta de Asociados de Turón se ha constituido en esta forma:

Don Antonio Martínez González, don José Serrano Roda, don Manuel Medi-

na Muñoz, don Juan Castilla Espejo, don José Manrique Roda, don Nicolás

Pérez Lao, don Federico Caro López, don Francisco Fernández Moreno y don Manuel Acosta Sánchez.

El alcalde de Torvizón ha enviado al Gobernador para su aprobación, el presupuesto municipal ordinario.

Los alcaldes de Calahorra y Otívar han informado al Gobernador, acerca de la supresión del impuesto de consumos.

Ha sido nombrado guarda jurado del término municipal de Polánas, Francisco Navarro Navarro.

Los alcaldes de Orgiva, Lújar y Cortes de Baza, remiten al Goberna-

dor lista de los mayores contribuyentes que tienen derecho a designar compromisarios para elecciones de Senadores.

Por haberse dado algunos casos de viruela en Albuñol, Castell de Ferro y Guadix, los alcaldes respectivos han solicitado del Gobernador que les envíe cristales de linfa vacuna.

Ha sido nombrado guarda jurado del término municipal de Guadix, Miguel Urbano Torres.

Y del de Illora, Francisco Fernán-

dez Montoro.

Ha tomado posesión de su cargo la maestra de la escuela pública de niñas de Juviles, doña Araceli Salas Fernández.

Los profesores de instrucción pública de Lobras, remiten al Gobernador, para su aprobación, los presupuestos de material de aquellas escuelas.

En la secretaría de la Universidad se han recibido los títulos de maestros de instrucción pública, a favor de don Guillermo González, doña María Ruiz y doña Laura de Luna.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Linares: don Cristóbal Salazar López, con don José Reina del Río, sobre reposición de providencia. Abogados, señores Rodríguez Aguilera y S. Reina; procuradores, señores Soler y Navarro; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª.—Motril: contra Andrés Requena Palacios, por homicidio. Abogado, señor T. Calleja; procurador, señor Jiménez; secretario, señor Valverde.

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación que interpuso Blas Poyatos Gómez, contra sentencia dictada en causa que se le siguió por disparo de arma de fuego.

Ha sido autorizado el expresidente de es-

Ayer prestó juramento ante la Sala de Gobierno el abogado fiscal sustituto, don Eduardo La Guardia Ogea.

También prestó ayer juramento el abogado, don José Díez de Rivera y Muro.

El juez de Ugijar llama a Manuel González Morón.

NOTAS MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guillermety, comandante de Córdoba.—Imaginería, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria; Hospital y provisiones, don José Sánchez Recio, primer capitán de Córdoba.—Plantones en el Gobierno Militar, Victoria; en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Delegación de Hacienda.

Mañana se harán efectivos libramientos a don Miguel Serrano y al señor Administrador de Correos.

El Delegado ha dirigido una circular a los alcaldes, previniéndoles que durante el presente mes ingresen en

Servicios prestados

La de Baza ha detenido a Francisco Cedrán Pintor y José Pérez Navarro, por que intentaron penetrar en el domicilio de don Francisco Hernández Valenzuela con propósitos de maltrato a la criada, María Josefa Hinojosa.

La de Deifontes comunica al Gobernador, haber sido hurtadas a José María Garrido-Fernández, vecino de Cogollos Vega, una oveja y cuatro gallinas.

MERCANCÍAS

Ayer llegaron a la estación de los ferrocarriles Andaluces, las siguientes:

Malaga puerto, abonos, Sánchez.—Idem, idem, Castillo.—Idem, idem, García.—Idem, cemento, Villaspesa.—Idem, abonos, orden.

Atarfe, piedras, Garrido.—Malaga, Hierro, González. Idem, camas, Veilla.

MINAS

Don Raimundo Ortemberg ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias, con el nombre de "San Cecilio", en término municipal de Ferreira.

Tipografía de NOTICIERO GRANADINO

Sociedad anónima Cros.- Barcelona **FABRICAS DE ACIDOS**
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

CARRILLO Y C. A.
ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
Sucursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.
La correspondencia a nuestras oficinas de Granada: Alhóndiga 11 y 13.

THE ALGE SCHOOL
Academia de Lenguas vivas
FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN
Agencia de Traducciones
REYES CATÓLICOS, 17

¡SEÑORAS!
¡Maravilloso invento!
¡Depilación verdad!
se obtiene usando el
DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES
Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato
¡Nada se paga si pasado un año vuelve a renacer!
¡PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?
Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** Rambla de Canalejas, 13.-Barcelona
DE 3 A 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 A 11
También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas **PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS**

SANTALOL SOL
NUEVO
PRODUCTO MEDICINAL
PERFUMADO MAS ACTIVO
QUE EL
SÁNDALO
ARHEOL
Pídale y exíjase siempre Santalol Sol ó Arheol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito, Farmacia Sol, Cortes, 606, chafán a la calle Bál-

VINO y JARABE
de QUINA y HIERRO
de GRIMAULT y C.
Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUINA de PELLETIER, trinitina de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.
PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

PARA LAS HERNIAS
Vendaje Barrère
de universal y reconocido éxito
es el mejor que puede emplearse.
Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia:
DON MIGUEL GONZALEZ PERALES
Farmacia y Drogueria de SAN GIL

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA, 1.-MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. Morales y Alabi**
Ja, Plaza del Carmen, 13, entresuelo; y **D. Manuel Quintana**, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

JARABE FENICADO DE VIAL
Combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas; Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Renquera, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

INTERESA
a todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran a brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles»
PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

A los propietarios
Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos dispuestos a pagar bien.
DINERO—Se facilita con hipoteca ó sin ella.
COMPRO papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas y toda clase de créditos cobrables.
Miguel Machado.—Reyes Católicos, 119, (entresuelo) esquina a la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa
SAN JERONIMO
ZACATIN, NÚM. 33

HISTORIA
Gil Blas de Santillana
por **LESAGE**
ofreciéndome al mismo tiempo unirse con aquel mozo para solicitar que me librasen de la cárcel.
Cumplieron efectivamente su palabra. Hablaron en favor mio al corregidor, quien, no dudando ya de mi inocencia, particularmente desde que el niño de coro le contó todo lo que sabía, tres semanas después vino a la prisión y me dijo: Gil Blas, aunque si fuese yo un juez severo, podría detenerle aquí, no quiero dilatar más tu causa. Vete: ya estás libre, y puedes salir cuando quieras. Pero dime, prosiguió, si te llevarán al bosque donde estaba el soterraneo, ¿no le podrías descubrir? No señor, le respondí, porque, como entré en él de noche, y salí antes del día, no me sería posible dar con él. Con eso se retiró el juez, diciendo que iba a dar orden al carcelero que me franquease la puerta. Con efecto,

un momento después vino el alcalde con sus satélites, que traían un fardo de ropa, los cuales con mucha gravedad, y sin decir una sola palabra, me despojaron de la casaca y de los calzones, que eran de paño fino y casi nuevo, me metieron por la cabeza una especie de chamarreta muy vieja y muy raída, a manera de escapulario, y concluida esta ceremonia, me pusieron a la puerta de la cárcel, echándome a empellones fuera de ella.
La vergüenza que padecí al verme en tan mala ropa, moderó mucho la alegría que comunmente tienen los presos cuando han recobrado su libertad. Tuve impulso de salirme inmediatamente de la ciudad, por huir de la vista del pueblo, que no podía sufrir sin rubor, pero pudo más mi agradecimiento. Fui a dar las gracias al cantorillo, a quien debía tanta obligación. No pudo dejar de reír luego que me vió. A lo que advertí, dijo, parece que la justicia ha hecho contigo todas sus habilidades. No me quejo de la justicia, le respondí, ella en sí es muy justa: solamente desearía yo que todos sus oficiales fueran hombres de bien y de conciencia. A lo menos me pudieran haber dejado el vestido, pues me parece que no le había pagado mal.

Convento en eso, replicó, pero dirán esas son formalidades que indispensablemente se deben observar. Y si no, dime: ¿crees, por ventura, que el caballo en que viniste se ha restituído a su primer dueño? No lo creas: porque el tal caballo está actualmente en la caballeriza del escribano, donde se depositó como una prueba del delito, y yo estoy persuadido de que su amo verdadero nunca volverá a ver ni siquiera la grupería. Pero, mudemos de conversación, continuó el cantorillo: ¿qué ánimo tienes y qué piensas hacer ahora? Mi ánimo es, le respondí, irme derecho a Burgos a buscar a la señora a quien libertad de los ladrones. Naturalmente me dará algún dinerillo, con el cual compraré unos hábitos nuevos, y partiré a Salamanca, donde procuraré aprovecharme de mi latin. Mi mayor apuro es, que aun no estoy en Burgos y es menester vivir en el camino. Ya te entiendo, me replicó, aquí tienes mi bolsa. Está un poco vacía; a la verdad; mas ya sabes tú que un pobre cantor no es un obispo. Al mismo tiempo la sacó, y me la puso en las manos con tan buena voluntad, que no pude menos de aceptarla. Agradecíselo tanto, como si me hubiera hecho dueño de todo el oro del mundo, y le pagué con mil

protestas de servirle, cosa que nunca tuvo efecto. Después de esto nos despedimos, y yo salí de aquel pueblo sin ver a ninguna de las otras personas que habían contribuido a librarme de la prisión, contentándome con darme dentro de mi corazón mil y mil bendiciones.
El cantorillo tuvo razón en no hacer ostentación de su bolsa, porque en realidad encontré en ella poco dinero, y todo en calderilla. Por fortuna había dos meses que estaba acostumbrado a una vida muy frugal, y todavía me quedaban algunos reales cuando llegué al lugar de Puentedura, poco distante de Burgos. Detúveme en el para saber de doña Mencía. Entré en un mesón, cuya huéspeda era una mujer muy pequeña, muy enjuta, vivaracha y de mala condición. Luego conocí, por la mala cara que me puso, que no le había gustado mucho mi chamarreta, lo que fácilmente le perdoné. Sentéme a una asquerosa mesa donde comí un pedazo de pan con un cuarterón de queso, y bebí algunos tragos de un detestable vino que me trajeron. Durante la comida, que era muy correspondiente a mi equipaje, quise entablar conversación con la huéspeda, que me dió a entender con un gesto desdenoso, que te

nía a menos hablar conmigo. Supliqué que me dijese si conocía al marqués de la Guardia, si estaba lejos su casa de campo, y particularmente si sabía en qué había parado la marquesa su mujer. Muchas cosas me preguntó, respondí muy desdenosa. Sin embargo, me respondí en abreviatura, y con muy mal talante, diciendo que la casa de campo de don Ambrosio distaba una legua corta de Puentedura.
Después que acabé de beber y de cenar, como era ya de noche, mostré que deseaba recogerme, y pedí un cuarto. ¡Un cuarto para él! (me dijo la mesonera, mirándome de hito en hito con altivez y con desprecio) ¡un cuarto para él! Los cuartos de mi casa los reservo yo para gentes que no cenan pan y queso. Todas mis camas están ocupadas, porque estoy esperando a ciertos caballeros de importancia que vienen a hacer noche aquí: lo más que te puedo ofrecer es el pajar, porque creo no será la primera vez que hayas dormido sobre paja. En esto decía mas verdad de lo que ella misma pensaba: no le repliqué palabra; abracé prudentemente el partido que me proponía: fuime al pajar, y dormí con tranquilidad, como hombre que ya estaba hecho a trabajos.

CAPITULO XIV
Recitamiento que le hizo en Burgos doña Mencía.
No fui perezoso en levantarme al día siguiente. Fui a ajustar la cuenta con la huéspeda, que ya estaba levantada, y me pareció de mejor humor que el día antecedente. Atribuílo a la presencia de tres honrados cuadrilleros de la santa Hermandad, que con mucha familiaridad hablaban con ella, y serían sin duda los caballeros de importancia para quienes estaban destinadas todas las camas. Informeme en el lugar del camino que guiaba a la casa de campo a donde yo quería ir, y se lo pregunté a un paisano que me depaó la suerte, del mismo carácter que mi antiguo mesonero de Peñafiel. No contento con responderme a lo que le preguntaba, añadió, que don Ambrosio había muerto tres semanas hacía, y que la marquesa, su mujer, se había retirado a un convento de la ciudad, que me nombró. Al punto me encaminé en derechura a Burgos, y sin pensar ya en la casa de campo, fui volando al monasterio en donde me dijeron se encontraba doña Mencía. Rogué a la tornera se sir-